

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10 hs. del día cuatro de julio de dos mil, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de dar trámite de aprobación al informe sobre la gestión del Organismo de Control correspondiente al período 1999-2000, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 2º, Inc. h) de la Ley Provincial N° 50.

Tratándose solicitados a los distintos áreas que conforman el Tribunal, respecto del accionar de las mismas, se resuelve aprobar el informe presentado remitiendo copia a la Legislatura Provincial.

No siendo para más se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha ut supra mencionadas.

Acuerdo Plenario N° 238